

ALMACENADORA DE LA PRODUCCION, S.A.
-ALPROSA-

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Guatemala, 14 de febrero de 2025

ALMACENADORA DE LA PRODUCCION, S.A.

INDICE

	<u>PÁGINA</u>
Dictamen sobre los estados financieros	1
Balances generales condensados	5
Estados condensados de resultados	6
Estados de movimiento de capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
ALMACENADORA DE LA PRODUCCION, S.A.
-ALPROSA-

Dictamen sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Almacenadora de la Producción, S.A. -ALPROSA-, que comprenden el balance general condensado al 31 de diciembre de 2024 y los estados: de resultados condensados, de movimiento de capital contable, y de flujos de efectivo correspondientes al año finalizado en dicha fecha, y las notas a los estados financieros, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Almacenadora de la Producción, S.A. ,al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por el año finalizado en esa fecha; de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala - Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) de la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC) - y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con este código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base contable utilizada para la preparación de estos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, el cual difiere en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la compañía sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar operando como empresa en funcionamiento, divulgando, en su caso, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento, a menos de que la gerencia tenga intenciones de cesar las operaciones o no tenga otra alternativa realista más que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas internacionales de auditoría-NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas internacionales de auditoría NIA-ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos y obtuvimos evidencia de la auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento de control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la dirección.
- Concluir sobre lo apropiado del uso de la dirección de las bases contables de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide llamar la atención en nuestro informe del auditor a la información a revelar, respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluar la presentación en general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación razonable.
- Las responsabilidades del auditor son obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada con respecto a la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro de la empresa para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización del

encargo de la auditoría de la compañía. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Guatemala, 14 de febrero de 2025.



Licda. Lisbet Marivel Mansilla de Ortiz
CONTADORA PUBLICA Y AUDITORA
COLEGIADA No. CPA-3748



MAO | MANSILLA
ORTIZ
& ASESORES
Consultores y Auditores Financieros

14 calle 06-07 Zona 10,
Edificio Vasanta, oficina 704,
nivel 7. Guatemala, Ciudad

-ALMACENADORA DE LA PRODUCCION, S.A.
- ALPROSA -
BALANCES GENERALES CONDENSADOS
(Expresados en quetzales - Nota 3)

	<u>AL 31 DE DICIEMBRE</u>			<u>AL 31 DE DICIEMBRE</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>		<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL</u>		
Disponibilidades (Nota 4)	Q 2,931,916	Q 2,491,882	Cuentas por pagar (Nota 9)	Q 54,327	Q 19,159
			Provisiones (Nota 10)	<u>103,302</u>	<u>62,856</u>
			Suma el pasivo	157,629	82,015
			Otras cuentas acreedoras (Nota 11)	<u>9,493</u>	<u>117,357</u>
			Suma el pasivo y otros cuentas acreedoras	<u>167,122</u>	<u>199,372</u>
Cuentas por cobrar (Nota 6)	9,606	117,718	Capital contable (Nota 12)	9,000,000	8,000,000
			Aportes por capitalizar		
Inmuebles y muebles (Nota 7)	409,504	482,286	Reservas de capital (Nota 13)	186,710	186,710
			Resultado de ejercicios anteriores	(4,419,949)	(3,259,764)
Cargos diferidos (Nota 8)	<u>686,333</u>	<u>874,248</u>	Resultado del ejercicio	<u>(896,524)</u>	<u>(1,160,184)</u>
Suma el activo	<u>Q 4,037,359</u>	<u>Q 3,966,134</u>	Suma el capital contable	<u>3,870,237</u>	<u>3,766,762</u>
			Suma el pasivo, otras cuentas acreedoras y capital	<u>Q 4,037,359</u>	<u>Q 3,966,134</u>
				<u>2024</u>	<u>2023</u>
			Contingencias, compromisos y otras responsabilidades (Nota 17)	<u>Q 6,385,307</u>	<u>Q 8,204,111</u>
			Cuentas de orden (Nota 18)	<u>Q 10,165,158</u>	<u>Q 10,575,168</u>

Las notas desde la 1 hasta la 19, son parte integrante de los estados financieros.

ALMACENADORA DE LA PRODUCCION, S.A.- ALPROSA -

ESTADOS CONDENSADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE
 (Expresados en quetzales - Nota 3)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>PRODUCTOS FINANCIEROS:</u>		
Intereses (Nota 14)	Q 501	Q 9,549
Margen por inversiones	501	9,549
<u>PRODUCTOS POR SERVICIOS:</u>		
Almacenaje	754,614	627,445
Comisiones por servicios diversos	897,198	
Otros	3,067	404,418
<u>GASTOS FINANCIEROS Y VARIACIONES Y PÉRDIDAS CAMBIARIAS</u>		
Variaciones tipo de cambio	(8,299)	
Comisiones por servicios	(399)	(10)
Margen por servicio	1,646,181	1,031,853
Margen bruto operacional	1,646,682	1,041,402
<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>		
Gastos de administración (Nota 15)	(2,517,206)	(2,200,884)
Margen operacional neto	(870,524)	(1,159,482)
<u>PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</u>		
Productos extraordinarios		
Gastos extraordinarios		
<u>PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</u>		
Productos de ejercicios anteriores (Nota 14 a)	(26,000)	99
(Pérdida bruta)	Q (896,524)	Q (1,159,383)
Impuesto sobre la renta (Nota 16)	-	(802)
(Pérdida neta)	Q (896,524)	Q (1,160,185)

Las notas, desde la 1 hasta la 19, son parte integrante de los estados financieros.

ALMACENADORA DE LA PRODUCCION, S.A.
- ALPROSA -

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DE CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE
(Expresados en quetzales - Nota 3)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>CAPITAL AUTORIZADO SUSCRITO Y PAGADO</u>		
Capital autorizado suscrito	Q 8,000,000	Q 3,000,000
Aumento de capital autorizado	1,000,000	5,000,000
Saldo al final del año	<u>Q 9,000,000</u>	<u>Q 8,000,000</u>
<u>CAPITAL PAGADO</u>		
Capital autorizado suscrito y pagado al inicio	Q 8,000,000	Q 3,000,000
Aumento por aportes a futuras capitalizaciones	-	2,695,000
Aumento por pagos de capital	<u>1,000,000</u>	<u>2,305,000</u>
Capital autorizado suscrito y pagado al final del año dividido y representado por 90,000, y 80,000, acciones nominativas con valor nominal de Q100.00 cada una, para 2024 y 2023 respectivamente (Nota 12)	<u>9,000,000</u>	<u>8,000,000</u>
<u>APORTES A FUTURAS CAPITALIZACIONES</u>		
Saldo al inicio del año	-	2,695,000
Traslados a capital pagado	-	<u>(2,695,000)</u>
Saldo Final	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>CAPITAL COMPLEMENTARIO</u>		
Saldo inicial	186,710	186,710
Aumentos a la reservas	-	-
Traslado de reserva legal	-	-
Saldo final	<u>186,710</u>	<u>186,710</u>
<u>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</u>		
Resultado de ejercicios anteriores al inicio	(4,419,948)	(3,259,764)
Más-resultado de ejercicio	<u>(896,524)</u>	<u>(1,160,184)</u>
saldo al final del año	<u>(5,316,473)</u>	<u>(4,419,948)</u>
	<u>Q 3,870,237</u>	<u>Q 3,766,762</u>

Las notas de la 1 a la 19 forman parte integrante de los estados financieros

ALMACENADORA DE LA PRODUCCION, S.A.
- ALPROSA -

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en quetzales - Nota 3)

	Por los años finalizados el 31 de diciembre de	
	2024	2025
Pérdida neta del año	(896,524)	(1,160,185)
Conciliación entre la (Pérdida) neta y las partidas que no requieren efectivo		
Depreciaciones	159,743	147,089
Amortizaciones	217,930	214,490
	<u>(518,851)</u>	<u>-</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Cambios en activos y pasivos netos		
<u>Disminución de activos y aumento de pasivos</u>	-	
Provisiones	40,446	35,765
Cuentas por cobrar	108,112	
Otras cuentas y gastos acumulados	35,168	91,451
	<u>183,726</u>	<u>183,726</u>
<u>Aumento de activos y disminución de pasivos</u>		
Cuentas por cobrar	-	(71,811)
Cargos diferidos	(30,016)	(29,518)
Otras cuentas acreedoras	(107,864)	
Cuentas por pagar	-	(84)
	<u>(137,880)</u>	<u>-</u>
Flujo de efectivo cancelado en actividades de operación	<u>(473,005)</u>	<u>(772,803)</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u>		
Compra de activos fijos	<u>(86,961)</u>	<u>(26,031)</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento</u>		
Aportes para incremento de capital	<u>1,000,000</u>	<u>2,305,000</u>
Aumento neto de efectivo	440,034	1,506,166
Efectivo al inicio del año	2,491,882	985,716
Efectivo al final del año	<u>Q 2,931,916</u>	<u>Q 2,491,882</u>

Las notas de la 1 hasta la 19 forman parte integrante de los estados financieros

ALMACENADORA DE LA PRODUCCION, S.A.
- ALPROSA -

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - HISTORIA Y OPERACIONES

La compañía fue fundada El 19 de abril de 1994, de acuerdo con las leyes de Guatemala como Almacenadora de la Producción, S.A., con nombre comercial - ALPROSA-.

Resolución No. 383-94 del 3 de noviembre de 1994, la Superintendencia de Bancos, resolvió autorizar el inicio de sus operaciones con el público a partir del 4 de noviembre de 1994, conforme autorización otorgada por la Junta Monetaria en Resolución JM-904-93.

Fue formada como una sociedad anónima, por un plazo indefinido, cuyo principal objetivo es realizar operaciones y negocios relacionados con los almacenes generales de depósito de conformidad con la ley.

El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guatemala, siendo su año contable fiscal el año natural.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y POLÍTICAS CONTABLES

Base de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizados por la Almacenadora, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con las prácticas contables establecidas en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria

Principales políticas contables

Las políticas y los procedimientos contables más importantes, empleados por Almacenadora de la Producción, S.A. en la preparación de sus estados financieros, se resumen enseguida:

Estados financieros –Almacenadora de la Producción, S.A., emite estados financieros básicamente para información interna, para la Superintendencia de Bancos y para su publicación.

Ingresos por almacenaje – Los ingresos por almacenaje son registrados por el método de lo percibido, es decir, se registran en resultados de operación al cobrarse el servicio.

Los ingresos cobrados anticipadamente se registran como productos recibidos no devengados, dentro del pasivo.

Cuando no es cobrado un servicio en el mes que se prestó, el valor del mismo se registra en cuentas por cobrar y como productos devengados no percibidos.

Ajuste a años anteriores – Se efectúan ajustes a los resultados de años anteriores, los cuales se incluyen dentro de los resultados del año corriente.

Cuentas incobrables – La compañía no registra estimación para cuentas incobrables debido a que el valor de los servicios de almacenaje son garantizados con el valor de la mercadería en custodia.

Gastos de administración – Los gastos de administración son registrados mensualmente en resultados de operación al incurrirse.

Maquinaria, equipo de oficina, sistemas informáticos y otros muebles – Estos se registran al costo de adquisición y las mejoras y las reparaciones que prolongan la vida útil de los mismos, son capitalizadas. Las reparaciones menores y el mantenimiento se cargan a gastos del año. Se deprecian por el método de línea recta, de acuerdo con sus vidas útiles estimadas y con la intensidad del área de trabajo, aplicando los porcentajes mostrados enseguida.

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Equipos	20
Mobiliario y equipo	20
Sistemas informáticos	33

Mejoras a propiedades arrendadas - Las mejoras a propiedades arrendadas corresponden a las erogaciones invertidas en la mejora de las bodegas de almacenaje y oficina del encargado de la bodega y de los delegados de la Superintendencia de Administración tributaria.

Las amortizaciones a las mejoras a propiedades arrendadas son de 5 años del 20%.

Indemnizaciones y otras prestaciones - Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones Código de Trabajo, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido injustificado o a sus deudos en caso de muerte. Al 31 de diciembre de

2024 y 2023 había un pasivo registrado por este concepto para cubrir erogaciones de esta naturaleza, por Q60,672 y Q31,966, respectivamente.

Riesgo de lavado de activos – Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Almacenadora se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto no sólo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de activos, sino que también arriesga la imagen de la Almacenadora.

La Almacenadora minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “conozca a su cliente y conozca a su empleado” las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas.

Proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores son expresadas a su valor comercial.

Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar se contabilizan por el importe según el documento que se emite para fines fiscales.

Provisiones - Se reconoce una provisión en el estado de situación financiera cuando la compañía tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que se requieran recursos de los beneficios económicos para cancelar la obligación, la cual puede estimarse razonablemente.

Partes relacionadas - Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la compañía por uno o más de los siguientes factores:

1. Es miembro del personal clave de la compañía o de la controladora de ésta; si ejerce control o si tiene influencia significativa o poder de voto en la misma.
2. Si tanto ella junto con la compañía son:
 - i. Miembros del mismo grupo.
 - ii. Si es asociada.
 - iii. Si la entidad constituye con la compañía un negocio conjunto de una tercera entidad.

- iv. Una de las entidades es un negocio conjunto de una tercera, y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- v. Si la entidad constituye un plan de beneficios post-empleo de los empleados de la compañía o de una entidad que sea parte relacionada de ésta.
- vi. Si la compañía es controlada por una persona identificada en a).
- vii. Una persona o un familiar cercano a esa empresa tiene influencia significativa sobre la compañía.
- viii. Un miembro del personal clave de la gerencia de la compañía o de la controladora de la misma o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control sobre la compañía, o tiene poder de voto significativo en ella.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales en el momento en que se realiza la operación. Si existiera diferencial cambiario alguno que resulte entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable (si no ha sido pagada), se registra contra los resultados del ejercicio.

Prestaciones laborales

De acuerdo con las leyes laborales de la República de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores las siguientes prestaciones laborales: Aguinaldo, Bono 14, Vacaciones. La Compañía solamente realiza provisión de las prestaciones laborales para el pago de indemnización, aguinaldo y bono 14 y para vacaciones. La legislación guatemalteca establece el derecho de los trabajadores a recibir dos sueldos adicionales por año, en julio (Bono 14) y en diciembre (Aguinaldo). La Compañía efectúa los pagos de las prestaciones laborales de acuerdo con esos preceptos.

Bonificación anual (Bono 14)

De acuerdo con la Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público (Bono 14), Decreto 42-92 del Congreso de la República, de fecha dos de julio de 1992, se estableció con carácter de prestación laboral obligatoria para los patronos del sector privado, el pago de sus trabajadores de una bonificación anual equivalente a un salario o sueldo ordinario que devengue el trabajador en un mes, para los trabajadores que hubieran laborado al servicio del patrón durante un año

ininterrumpido y anterior a la fecha de pago. Si la duración de la relación laboral fuere de menos de un año la prestación será proporcional al tiempo laborado. Para determinar el monto de la prestación, se tomará como base el promedio de los sueldos o salarios ordinarios devengados por el trabajador en el año en el cual termina en el mes de junio de cada año. La bonificación deberá pagarse durante la primera quincena del mes de julio de cada año. Si la relación laboral terminare, por cualquier causa, el patrón deberá pagar al trabajador la parte proporcional correspondiente al tiempo corrido entre el uno de julio inmediato anterior y la fecha de terminación.

Aguinaldo

De acuerdo con la Ley Reguladora de la Prestación de Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado, Decreto 76-78 del Congreso de la República, de fecha veintitrés de noviembre de 1978, se estableció que todo patrón queda obligado a otorgar a sus trabajadores anualmente en concepto de aguinaldo, el equivalente al cien por ciento del sueldo o salario ordinario mensual que estos devenguen por un año de servicios continuos al trabajador. La prestación puede pagarse el 50% en la primera quincena del mes de diciembre y el 50% restante en la segunda quincena del mes de enero siguiente. El trabajador a la terminación de su contrato tiene derecho a que el patrón le pague inmediatamente la parte proporcional del mismo, de acuerdo con el tiempo trabajado.

La Compañía tiene como política contabilizar una provisión aproximada por el mes restante al término de cada periodo fiscal sobre la base de los sueldos y salarios ordinarios pagados durante el año la cual se regulariza al momento de hacer efectivo el pago de esta prestación en la primera quincena de diciembre de cada año y cuando un trabajador se retira.

Vacaciones

El Código de Trabajo, Decreto 1441 del Congreso de la República, establece que todo trabajador tiene derecho a un período de vacaciones remuneradas después de cada año de trabajo continuo al servicio de un mismo patrón, cuya duración mínima es de quince días hábiles. Para calcular el salario que el trabajador debe recibir con motivo de sus vacaciones, debe tomarse el promedio de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias devengadas durante el último año. El trabajador, a la terminación del contrato, puede reclamar la compensación en efectivo de las que se le hayan omitido en los cinco últimos años.

La Compañía tiene la política de contabilizar al gasto directamente la suma efectivamente pagada a los empleados, por concepto de vacaciones.

Provisión indemnizaciones laborales

De conformidad con el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo de la República de Guatemala, la Compañía tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados que se retiran bajo ciertas circunstancias, la Compañía efectúa una evaluación del desempeño de los empleados que se retiran voluntariamente y deciden si se efectúa el pago total o parcial de la prestación, sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional aguinaldo y bono 14, por cada año trabajado.

Impuestos

Impuesto Sobre la Renta

La Compañía calcula la provisión de impuesto sobre la renta de actividades lucrativas deduciendo de la utilidad antes del impuesto, rentas exentas y adicionando costos y gastos no deducibles, determinando así la renta imponible de conformidad con el libro I de la Ley de Actualización Tributaria (Decreto 10-2012), aplicando el 25% de tasa de impuesto. Las rentas de capital, menos los costos y gastos relacionados con estas actividades, están afectas al 10% de tasa de impuesto, el cual es pagado mensualmente al momento de causarse la renta.

El impuesto determinado correspondiente al período es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. El impuesto sobre la renta por pagar anual se determina deduciendo del gasto los anticipos e incentivos que establece la ley. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente, excede el importe a pagar, el exceso se reconoce como un activo.

Juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones, supuestos e interpretaciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. En consecuencia, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones originalmente registradas.

Mercaderías en custodia

Alprosa, fue constituida como un almacén fiscal, cuyo fin es la conservación y custodia de las mercaderías recibidas en depósito, establecidos en la Ley de Almacenes Generales de Depósito, Decreto 1746, derivado de ello, las mercancías deben resguardarse o conservarse en silos o recipientes análogos, además, está obligada a mantener una existencia igual, en cantidad y calidad, a la que hubiere sido objeto de los diferentes depósitos de la misma especie de mercancías o productos; salvo de las mermas naturales, cuyo monto haya quedado

expresamente determinado en el certificado de depósito que al efecto se haya emitido.

El lugar habilitado para almacenar, se encuentra ubicado en en 42 calle 22-17 zona 12 interior 7 y 8 ciudad Guatemala, en calidad de arrendamiento. El almacén tiene designado un bodeguero, quien se hace cargo de la custodia de las mercaderías o productos depositados.

NOTA 3 - UNIDAD MONETARIA Y TIPOS DE CAMBIO

Los registros de contabilidad se operan en quetzales, cuyo símbolo es “Q”, tal como se muestra en los estados financieros. El quetzal es la moneda nacional de Guatemala.

El tipo de cambio se determina libremente entre los participantes en el mercado bancario. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 era Q7.71 y Q7.83 y, a la fecha del presente informe, Q7.71 igual a US\$1.

De acuerdo con la Ley de libre negociación de divisas, es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de, y con divisas; siendo también libre la tenencia, manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera.

El tipo de cambio de referencia del quetzal es calculado y publicado diariamente por el Banco de Guatemala -Banco Central-.

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES

Esta cuenta la formaban, al 31 de diciembre, los siguientes rubros:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Caja</u>		
Fondo fijo	Q 4,000	Q 4,000
<u>Bancos del país:</u>		
<u>Depósitos monetarios</u>		
Banco Industrial, S.A.	1,291,558	
Banco Inmobiliario, S..A.	-	2,459,098
Bac Credomatic, S.A.	638,082	24,457
	<u>1,929,640</u>	<u>2,483,555</u>
<u>Moneda Extranjera</u>		
Bac Credomatic, S.A.	998,276	4,327
	<u>998,276</u>	<u>4,327</u>
	<u>Q 2,931,916</u>	<u>Q 2,491,882</u>

Durante 2024 y 2023, estas cuentas devengaron intereses por Q501 y Q9,549 mismos que se registraron en otros ingresos (Nota 14).

El monto de la cuenta en US\$ al 31 de diciembre de 2024 y 2023 era por US\$129,541 y US\$553, respectivamente, valuados al tipo de cambio oficial que era Q7.71 y Q7.83, igual a US\$1.

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

	2024		2023	
Anticipos sobre sueldos				
Productos por cobrar (Nota 11)	Q	9,493	Q	117,358
Cuentas por liquidar		113		
Deudores varios		-		360
	Q	9,606	Q	117,718

NOTA 7 – INMUEBLES Y MUEBLES NETO

Al 31 de diciembre, estos activos y su correspondiente depreciación acumulada eran los siguientes:

2024

ACTIVO	ACTIVOS FIJOS				TASA DE DEPRECIACION
	BALANCE AL 31-dic-23	ADICIONES	RETIROS	BALANCE AL 31-dic-24	
Mobiliario de oficina y bodegas	Q 78,853	Q -	Q -	Q 78,853	20%
Equipo de oficina y bodega inversiones corrientes	483,624	61,173	-	544,797	20%
Equipo de computo	127,870	8,216	-	136,086	33%
Construcciones en proceso Proyecto Bárcenas		17,572	-	17,572	
	Q 690,347	Q 86,961	Q -	Q 777,308	

ACTIVO	DEPRECIACIONES ACUMULADAS			SALDO AL 31-dic-24	SALDO NETO
	SALDO AL 31-dic-23	CARGOS	ABONOS		
Mobiliario de oficina y bodegas	19,337		15,771	35,108	43,745
Equipo de oficina y bodegas inversiones corrientes	124,475		105,745	230,220	314,577
Equipo de computo	64,249		38,227	102,476	33,610
Construcciones en proceso Proyecto Bárcenas	-	-	-	-	17,572
	Q 208,061	Q -	Q 159,743	Q 367,804	Q 409,504

El mobiliario y equipo y el equipo electrónico estaban asegurados contra todo riesgo, con monto cubierto por Q660,941, con vigencia del 31 de enero de 2024 al 31 de enero de 2025.

2023

ACTIVO	ACTIVOS FIJOS			BALANCE AL 31-dic-23	TASA DE DEPRECIACION
	BALANCE AL 31-dic-22	ADICIONES	RETIROS		
Mobiliario de oficina y bodegas	Q 73,284	Q 5,569	Q -	Q 78,853	20%
Equipo de oficina y bodega inversiones corrientes	463,162	20,462	-	Q 483,624	20%
Equipo de computo	127,870		-	Q 127,870	33%
Construcciones en proceso (Proyecto Bárcenas)			-		
	<u>Q 664,316</u>	<u>Q 26,031</u>	<u>Q -</u>	<u>Q 690,347</u>	

ACTIVO	DEPRECIACIONES ACUMULADAS			SALDO AL 31-dic-23	SALDO NETO
	SALDO AL 31-dic-22	CARGOS	ABONOS		
Mobiliario de oficina y bodegas	4,039		15,298	19,337	59,516
Equipo de oficina y bodegas inversiones corrientes	30,547		93,928	124,475	359,149
Equipo de computo	26,386		37,863	64,249	63,621
Construcciones en proceso (Proyecto Bárcenas)		-		-	
	<u>Q 60,972</u>	<u>Q -</u>	<u>Q 147,089</u>	<u>Q 208,061</u>	<u>Q 482,286</u>

NOTA 8 - CARGOS DIFERIDOS

Los saldos que conforman esta cuenta, al 31 de diciembre, se incluyen enseguida:

	2024		2023
Mejoras en propiedad arrendada	Q 1,039,162	(*)	Q 1,039,162
menos - amortizaciones acumuladas	(484,773)		(317,581)
	554,389		721,581
Licencias de programas informaticos	57,509		57,509
Amortización activo intangible	(45,738)		
Impuestos por cobrar (Nota 16)	104,895		69,674
Servicios	15,278		-
Materiales y suministros	-		25,484
	<u>Q686,333</u>		<u>Q874,248</u>

(*) Las mejoras a propiedad arrendada se realizaron durante 2022 en las bodegas ubicadas en la bodega 7 de la zona 12, cuya integración era la siguiente:

<u>CONCEPTO</u>		<u>MONTO</u>
Construcción oficinas zona 12	Q	553,256
Levantamiento de estructuras metálicas, bordos y largueros		375,727
Oficinas SAT		35,538
Trabajos realizados en obra gris, tabla yeso, electricidad y herrería		<u>74,641</u>
	Q	<u><u>1,039,162</u></u>

(*) El porcentaje de amortización utilizado por la compañía es el 20 %

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar, al 31 de diciembre, se conformaban de la manera siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones Crowley	Q 20,630	Q 561
Lisbeth Marivel Mansilla	11,046	
Investigaciones y Sistemas de Control, S.A.	8,791	
Otros	4,148	1,435
Cuotas patronales por pagar	3,534	3,545
ISR rentas del trabajo	2,768	460
Gastos por pagar	2,063	11,760
Cuotas laborales por pagar	1,347	1,398
	<u>Q 54,327</u>	<u>Q 19,159</u>

Las comisiones por pagar a Crowley se originaron en octubre, noviembre y diciembre de 2024.

NOTA 10 - PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las obligaciones por provisiones laborales eran las que a continuación se incluyen:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Indemnizaciones (Nota 2)	Q 60,672	Q 31,966
Vacaciones	24,947	16,092
Bono 14	15,063	11,884
Aguinaldos	2,620	2,915
	<u>Q 103,302</u>	<u>Q 62,856</u>

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS ACREEDORAS

Al 31 de diciembre, esta cuenta incluía las cuentas que se mencionan enseguida:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Almacenaje bodega fiscal	Q 2,205	Q 38,071
Prestación de otros servicios	7,288	79,286
(Vease Nota 5)	<u>Q 9,493</u>	<u>Q 117,357</u>

NOTA 12 - CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital estaba formado como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital contable	<u>Q 9,000,000</u>	<u>Q 8,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital autorizado, suscrito y pagado estaba compuesto por 90,000 y 80,000 acciones comunes, nominativas, con valor nominal de Q100.00 cada una, respectivamente.

Cada acción confiere derecho a un voto pero los propietarios de una sola acción deberán unificar en una sola persona el ejercicio del voto. Los dividendos se decretan cuando lo decide la asamblea general de accionistas.

En mayo de 2024 la asamblea general a través del acta número AGO 0037 aprobó el aumento del capital pagado por Q1,000,000, el cual quedó ratificada por medio de la escritura pública número 17 del 7 de junio de 2024.

Al 31 de diciembre, el valor en libros de las acciones era el que se muestra enseguida:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital contable	Q 9,000,000	Q 8,000,000
El capital autorizado suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 estaba compuesto por 90,000 y 80,000 acciones comunes y nominativas, con valor nominal de Q100.00 cada una		
Resultado acumulado (Nota 13)	<u>(5,316,472)</u>	<u>(4,419,948)</u>
	<u>Q 3,683,528</u>	<u>Q 3,580,052</u>
Dividido entre el número de acciones	<u>90,000</u>	<u>80,000</u>
Valor en libros de cada acción	<u>Q 41</u>	<u>Q 45</u>

NOTA 13 – RESULTADOS DEL AÑO Y DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Las pérdidas acumuladas, al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado de ejercicios anteriores	Q (4,419,948)	Q (3,259,764)
Resultados de ejercicio	<u>(896,524)</u>	<u>(1,160,184)</u>
Resultados acumulados totales (Nota 12)	Q (5,316,472)	Q (4,419,948)
Reserva legal	<u>186,710</u>	<u>186,710</u>
	<u>Q (5,129,762)</u>	<u>Q (4,233,238)</u>

Reserva legal - El Código de Comercio de Guatemala establece que toda sociedad debe formar una reserva denominada legal, la que se forma separando de las utilidades netas de cada año, un mínimo del 5%. Esta reserva no se distribuye, sino que hasta la finalización de la sociedad; no obstante, puede ser capitalizada cuando excede del 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior

NOTA 14 - INTERESES

Los intereses obtenidos durante los años bajo revisión se generaron por:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses bancarios (Nota 4)	Q 501	Q 9,549
	<u>Q 501</u>	<u>Q 9,549</u>

NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2024 y 2023 se efectuaron los siguientes gastos de operación:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
Honorarios profesionales	Q	735,662	1/ Q	609,974
Funcionarios y empleados		541,574		522,562
Gastos varios		327,610	2/	330,283
Arrendamientos		322,494		110,966
Amortizaciones		213,820		215,284
Depreciaciones (nota 7)		159,743		148,745
Comisiones		72,901		93,896
Papelería, útiles y suministros		46,032		48,056
Primas de seguro y fianzas		39,718		49,409
Impuestos y contribuciones		23,937		24,705
reparaciones y mantenimiento		23,453		14,406
Mercadeo y publicidad		10,262		7,395
Consejo de administración		-		25,203
	<u>Q</u>	<u>2,517,206</u>	<u>Q</u>	<u>2,200,884</u>

1/ Honorarios

Los honorarios durante 2024 y 2023 se distribuyen de la manera siguiente:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
Pago delegados aduana	Q	438,384	Q	388,374
Asistencia técnica		258,503		164,801
Asesoría legal		38,775		33,279
Auditoría Externa		-		23,520
	<u>Q</u>	<u>735,662</u>	<u>Q</u>	<u>609,974</u>

2/ Gastos varios

Los gastos varios erogados durante el año 2024 y 2023 fueron los siguientes:

DESCRIPCION	2024	2023
Otros a/	Q 150,111	Q 123,630
Seguridad y vigilancia	83,358	78,470
Mantenimiento y otros servicios	53,837	86,224
Parqueo	22,230	22,442
Teléfono	9,414	9,342
Mensajería	8,286	8,925
Fletes y acarreos	374	1,250
	<u>Q 327,610</u>	<u>Q 330,283</u>

a / DESCRIPCION DE OTROS GASTOS	2024
Servicio mensual de conserjería	Q 73,889
Otros gastos no deducibles (+)	36,899
Otros servicios no recurrentes y compra de materiales de empaque	19,285
Servicio mensual de control de plagas	12,600
Copias adicionales RICOH	6,378
Firma electrónica y servicios FEL	1,059
	<u>Q 150,110</u>

(+) De los gastos no deducibles, Q29,735 corresponden a la amortización mensual de Q4,247, iniciada en julio, del saldo de proveeduría conformada por cheques y formas no utilizados por el Banco Inmobiliario, S.A. que ya tenían el sello estampado de anulado.

NOTA16 - CÁLCULO DE ISR E INTEGRACIÓN DE OTROS IMPUESTOS

El cálculo de ISR, y los saldos de impuestos por cobrar y por pagar se presentan a continuación:

a) Por cobrar:

	2024	2023
Pagos en Exceso de ISR 2021 y 2020	-	(*) Q 23,160
ISO de los años 2020, 2021 y 2022	Q 41,945	
ISO octubre-diciembre 2022	6,262	18,785
ISO Trimestrales 2023	26,942	26,468
ISO Trimestrales 2024	29,746	
Pagos trimestrales ISR 2022	-	1,261
	<u>Q 104,895</u>	<u>Q 69,674</u>

(*) A la fecha del presente informe no se había gestionado su devolución ante las autoridades fiscales.

b) Cálculo del ISR por las actividades lucrativas:

	2024	2023
(Pérdida antes de ISR)	Q (896,524)	Q (1,160,184)
Menos-otras rentas de capital neto del ISR	(502)	9,549
Renta de actividades lucrativas	(897,026)	(1,150,635)
Mas-costos y gastos no deducibles	62,899	
(Perdida) fiscal	Q (834,127)	Q (1,150,635)
Tasa de impuesto	25%	25%
Impuesto sobre la renta	-	-

ISO:

Este impuesto entró en vigor el 1 de enero de 2009. Afecta a las personas individuales o jurídicas, así como a los demás entes, que realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.

Debe pagarse trimestralmente durante un año calendario, siendo acreditable al ISR, ya sea mensual, trimestral o anual, hasta su agotamiento durante los 3 años calendario inmediatos siguientes. Alternativamente, puede cubrirse primero el ISR, acreditándose al ISO durante el mismo año calendario.

El remanente del impuesto que no sea acreditado de conformidad con los procedimientos establecidos por la Ley, será considerado como un gasto deducible para el ISR del período de liquidación definitiva anual en el que concluyan los 3 años de su pago.

El tipo impositivo es del 1% sobre:

- a) La cuarta parte del monto del activo neto o,
- b) la cuarta parte de los ingresos brutos, la que sea mayor.

Cuando el activo neto sea mayor de cuatro veces los ingresos brutos se aplicará la base imponible mencionada en b).

Se toma como base, en ambos casos, los estados financieros del año fiscal anterior. Al impuesto determinado sobre la base del activo, se le resta el impuesto único sobre inmuebles-IUSI pagado durante el mismo trimestre.

Este impuesto debe sufragarse dentro del mes calendario inmediato siguiente a cada trimestre considerado, de lo contrario no es acreditable al ISR.

PRESCRIPCIÓN:

El Código Tributario fija un plazo de prescripción de cuatro años para que las autoridades fiscales puedan formular ajustes de impuestos a los contribuyentes, los cuales son contados a partir de la fecha en la cual se debe presentar la respectiva declaración. Las declaraciones del impuesto sobre la renta-ISR presentadas por la compañía que están vigentes, y que no han sido revisadas por las autoridades fiscales, son las de los años de 2021 a 2024. La SAT revisó el año 2022.

NOTA 17 – CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES

Esta cuenta se constituía por mercaderías recibidas en depósitos por ALPROSA, al 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mercaderías en depósito	Q 4,937,611	Q 3,292,000
Impuestos de Importación garantizados ante el fisco	1,447,696	4,912,111
	<u>Q 6,385,307</u>	<u>Q 8,204,111</u>
Cuentas de orden		
Polizas de seguros y fianzas	10,160,941	10,570,951
Cuentas de registro	4,217	4,217
	<u>Q 10,165,158</u>	<u>Q 10,575,168</u>

NOTA 18 - CUENTAS DE ORDEN

Los saldos que conforman estas cuentas, al 31 de diciembre, se incluyen enseguida:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pólizas de seguros y fianzas	Q 10,160,941	Q 10,570,951
Otras cuentas de orden		
Cuentas de registro	4,217	4,217
	<u>Q 10,165,158</u>	<u>Q 10,575,168</u>

Los seguros fueron contratados con MAPFRE Seguros Guatemala, S.A., para cubrir a Almacenadora de la Producción S.A. con domicilio en 42 CALLE 22-17 interior 7 Y 8 ZONA 12 Guatemala.

La vigencia de la póliza es del 31 de enero de 2024 al 31 de enero de 2025 cuya cobertura se componía de la forma siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

Descripción		Monto
Seguros sobre mercaderías depositadas	Q	7,000,000
Seguros sobre activos propios		660,941
Fianzas sobre derechos a favor del fisco		500,000
Responsabilidad civil de predios, contratistas sub contratistas, responsabilidad civil patronal y responsabilidad civil de incendio, incluye vecindades dentro de la República de Guatemala		2,000,000
	Q	<u>10,160,941</u>

Al 31 de diciembre de 2023

Descripción		Monto
Seguros sobre mercaderías depositadas	Q	7,000,000
Seguros sobre activos propios		670,951
Fianzas sobre derechos a favor del fisco		500,000
Responsabilidad civil de predios, contratistas sub contratistas, responsabilidad civil patronal y responsabilidad civil de incendio, incluye vecindades dentro de la República de Guatemala		2,400,000
	Q	<u>10,570,951</u>

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de otros eventos posteriores, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o revelación en notas a los mismos.

* * * * *